

Jesús Huerta de Soto*

LA ESENCIA DE LA ESCUELA AUSTRIACA Y SU CONCEPTO DE EFICIENCIA DINÁMICA

Este artículo analiza la esencia de la Escuela Austriaca y las principales diferencias con las aportaciones neoclásicas y monetaristas. Además recoge una alternativa, la perspectiva dinámica de la eficiencia económica como un sustituto de la aportación paretiana vigente hasta este momento. Finalmente, es asimismo analizada la estrecha relación entre ética, moral personal y el aspecto dinámico de la eficiencia económica .

Palabras clave: función empresarial, teoría del ciclo, Escuela Austriaca, Escuela de Salamanca.

Clasificación JEL: A10, A12, B31, B41, B53, D00, D61.

«Lo que distingue a la Escuela Austriaca y habrá de proporcionarle fama inmortal es precisamente el hecho de haber desarrollado una teoría de la acción económica y no de la “no acción” o “equilibrio” económico»

(Von Mises, 2001: 70)

1. Introducción

La Escuela Austriaca es una escuela de economistas de gran abolengo que ha experimentado un notable resurgir en los últimos 30 años y que actualmente se postula como una de las principales alternativas de futuro para sustituir al paradigma neoclásico-walrasiano hasta ahora dominante en la Ciencia Económica, pero que hoy ha entrado en una fase de estancamiento por el gran irrealismo de sus supuestos, su carácter estático y su reduccionismo formal. Por el contrario, la Escuela

Austriaca centra su programa de investigación en el análisis de los procesos dinámicos de cooperación social que caracterizan al mercado, dando especial relevancia al papel protagonista que juega en los mismos la función empresarial y las diferentes instituciones que hacen posible la vida en sociedad. En agudo contraste con las diferentes versiones del análisis económico que considera que el mercado se encuentra en un equilibrio aquejado de fallos (neo y post Keynesianos), o carente de ellos por ser pareto-eficiente (Escuela de Chicago), los cultivadores de la Escuela Austriaca consideran que ambas versiones del análisis del equilibrio, a pesar de su oposición ideológica, adolecen de la misma incompreensión sobre el funcionamiento real del mercado, entendido como un proceso empresarial de creatividad y coordinación que, por definición, nunca puede alcanzar ningún óptimo de tipo paretiano (Huerta de Soto, 2010), pero que es dinámicamente eficiente (en el sentido de que impulsa la creatividad y la coordinación) siempre que la coacción institucional del Estado (intervencionismo y socialismo) no dificulte el ejercicio de la función

* Catedrático de Economía Política. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

empresarial y la libre apropiación de los frutos de su acción creadora (respeto a la propiedad privada en el marco de un estado de derecho con un gobierno de poderes limitados).

2. Contribuciones esenciales de la Escuela Austriaca

Entre los principales éxitos teóricos y contribuciones de la Escuela Austriaca al avance de la humanidad, destaca la demostración científica de la imposibilidad de organizar la sociedad en base a mandatos y reglamentos coactivos (socialismo e intervencionismo), pues no es posible que el órgano regulador o planificador se haga con la información de primera mano que necesita para dar un contenido coordinador a sus mandatos, por lo que los economistas de la escuela austriaca fueron los únicos en prever el desmoronamiento de las economías de socialismo real y la crisis sin salida del Estado del bienestar. Esta predicción contrasta con la incapacidad de los teóricos del equilibrio general (Lange, Taylor, Samuelson, Dickinson y otros) para ni siquiera apreciar el problema insoluble de cálculo económico que plantea el socialismo, pues en sus modelos se parte de suponer que toda la información necesaria para solucionar el correspondiente sistema de ecuaciones «ya está dada», y podría ser conocida por el planificador en todo momento, por lo que consideran resuelto *ab initio* el problema real que el orden espontáneo del mercado resuelve cada día en un entorno de continuo cambio, creatividad y coordinación. Tampoco los teóricos del equilibrio de la Escuela de Chicago (Knight, Friedman, Stigler, Rosen, Coase) pudieron entender, en su plenitud, el desafío de la Escuela Austriaca al paradigma dominante. Así, Sherwin Rosen terminó reconociendo que «el colapso de la planificación central fue una sorpresa para la mayoría de nosotros» (Rosen, 1997: 139-152). Y también el propio Ronald H. Coase llegó a admitir que «nada de lo que había leído o sabía sugería que el colapso del sistema socialista iba a ocurrir» (Coase, 1997: 45).

Otra aportación muy importante de la Escuela Austriaca es su teoría del capital, del dinero y de los ciclos económicos. Según esta teoría la concesión expansiva de créditos sin respaldo de un aumento efectivo del ahorro voluntario, a que da lugar el sistema de banca privilegiada para operar con un coeficiente de reserva fraccionaria, actualmente en vigor en todo el mundo bajo la supervisión de los bancos centrales en un entorno de dinero nacionalizado y leyes de curso forzoso, inexorablemente induce de forma recurrente a un «alargamiento» ficticio e insostenible de los procesos de inversión productiva (burbuja especulativa que genera graves errores de inversión reales), que de esta forma tienden a hacerse desproporcionadamente intensivos en capital. La amplificación del proceso inflacionario mediante la expansión crediticia, de manera espontánea e inexorable, habrá de revertirse, dando lugar a una crisis o recesión económica en la que los errores de inversión se pondrán de manifiesto, y surgirá el desempleo masivo y la necesidad de liquidar y reasignar los recursos erróneamente invertidos. Las crisis, por tanto, no son exógenas, como creen los teóricos de Chicago y de los «shocks externos» (Kydland y Prescott), ni consustanciales a la economía de mercado (como piensan los keynesianos y el resto de los teóricos de los fallos del mercado), sino que surgen por un problema de erróneo diseño institucional (la existencia de una banca con reservas fraccionarias) que se solucionaría con la privatización del dinero (patrón-oro puro), la exigencia de un coeficiente de caja del 100 por 100 para los depósitos a la vista (como en cualquier otro depósito de bien fungible, trigo o aceite por ejemplo) y la eliminación de los bancos centrales (únicos órganos de planificación en el ámbito monetario socialista que aún quedan en pie en las economías modernas). No es de extrañar, por tanto, que los teóricos austriacos (Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek) fueran los únicos en predecir el advenimiento de la Gran Depresión de 1929 (cuando el propio Keynes y los monetaristas encabezados por Fisher consideraban que se había entrado en una etapa nueva e irreversible de bonanza económica) como resultado de los desmanes

monetarios y financieros cometidos tras la fundación de la Reserva Federal en 1913 y, especialmente, en los «felices años veinte» del siglo pasado. Igualmente predijeron la recesión inflacionaria que se desencadenó a partir de la mal llamada «crisis del petróleo» en 1973 y que dio al traste con el análisis teórico keynesiano; así como los reiterados avisos que dieron en solitario durante los años de burbuja crediticia y «exuberancia irracional» que caracterizaron el período de la denominada «nueva economía» que va desde 1992 hasta el advenimiento de la Gran Recesión de 2007-2008, y que a nivel mundial ha dado el espaldarazo definitivo a la teoría austriaca del ciclo económico (Huerta de Soto, 2011) como único paradigma explicativo de la crisis financiera y presupuestaria y la recesión económica que asolan al mundo.

Otra aportación de gran relevancia de la Escuela Austriaca ha sido el desarrollo de la teoría de la función empresarial, entendida como la capacidad del ser humano para darse cuenta de las oportunidades de ganancia subjetiva que surgen en el entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas, y generando así un proceso inagotable de creatividad y coordinación de desajustes previos que constituye el corazón del orden espontáneo del mercado (Hayek, Kirzner). Íntimamente relacionado con lo anterior está el concepto dinámico de competencia, entendida como un proceso de creatividad y descubrimiento en el que los empresarios rivalizan unos con otros para detectar y aprovechar antes que los demás las oportunidades de ganancia; concepto que se encuentra en las antípodas del modelo neoclásico de competencia «perfecta» en el que, paradójicamente, todos hacen lo mismo y venden al mismo precio, es decir, en el que nadie compite.

Igualmente destaca la crítica a la indebida aplicación del método de las ciencias naturales y la física al campo de la economía («cientismo» en la terminología hayekiana), así como al desarrollo de una metodología apriorístico-deductiva que relaciona adecuadamente el mundo de la teoría (formal) con el de la historia (empírica). El uso de las matemáticas en economía es rechazado por

tratarse de un lenguaje formal que ha surgido a instancias de las necesidades de la ciencia física y de la lógica formal, en el que se da el presupuesto de constancia y en el que la creatividad empresarial y el transcurso del tiempo subjetivo (no «espacializado») brillan por su ausencia: solamente el lenguaje verbal creado evolutivamente por los seres humanos en su diario quehacer empresarial se considera adecuado para el análisis científico de las realidades de órdenes espontáneos que son propios de un mercado que nunca está en equilibrio. Además, los economistas austriacos consideran que el campo de la predicción específica es empresarial y no corresponde al científico de la economía que, como mucho, tan sólo podrá efectuar «predicciones» de tipo cualitativo o teóricas (*pattern predictions* en la terminología hayekiana) referentes a los efectos descoordinadores del intervencionismo económico en cualquiera de sus facetas, pero sin que los economistas puedan efectuar como científicos de la economía predicciones aplicables a unas coordenadas de tiempo y lugar determinados.

En suma, el problema económico fundamental, para los economistas de la Escuela Austriaca, no es de naturaleza técnica ni de maximización de una función objetivo «conocida» y constante sometida a restricciones también «conocidas» y constantes, sino que, por el contrario, es estrictamente «económico» (en el sentido austriaco): surge cuando los fines y los medios son muchos y compiten entre sí, el conocimiento en cuanto a los mismos no está dado ni es constante, sino que se encuentra disperso en las mentes de innumerables seres humanos que continuamente lo están creando y generando *ex novo*, y, por tanto, ni siquiera se puedan conocer todas las posibilidades alternativas existentes, ni las que se vayan a crear en el futuro, ni la intensidad relativa con que se quiere perseguir cada una de ellas. Por todo ello, no es de extrañar que importantes economistas neoclásicos, como Mark Blaug, hayan mostrado un gran valor al declarar públicamente su apostasía del modelo de equilibrio general y de la síntesis neoclásica-keynesiana, concluyendo que «de forma lenta y extremadamente reacia he llegado a darme cuenta de que

los teóricos de la Escuela Austriaca estaban en lo cierto y de que todos los demás hemos estado equivocados» (Blaug y De Marchi, 1991: 508).

Para los teóricos austriacos es especialmente errónea la defensa del mercado libre de la Escuela de Chicago: un mercado «perfecto», en términos neoclásicos, es una contradicción en los términos, y el mercado debe defenderse no por ser eficiente, en términos pareltianos, sino porque es un proceso de descubrimiento, creatividad y coordinación que jamás está en equilibrio, y además carece de alternativas, no pudiendo mejorarse (sino todo lo contrario) mediante la regulación intervencionista del Estado.

3. Evolución del pensamiento económico de la Escuela Austriaca

Aunque existe un acuerdo generalizado de que la Escuela Austriaca nace en 1871 con la publicación del libro de Carl Menger (1840-1921), *Principios de Economía Política*, en realidad este autor recoge una tradición del pensamiento de la Europa Continental que se remonta a los estudios de los teóricos españoles de la Escuela de Salamanca (Siglos XVI-XVII), por lo que, *stricto sensu*, la Escuela Austriaca debería denominarse «Escuela Española» (Huerta de Soto, 2000). Así, nuestros escolásticos del Siglo de Oro articularon los siguientes principios básicos de la Escuela Austriaca: *primero*, la teoría subjetiva del valor (Diego de Covarrubias y Leyva); *segundo*, el descubrimiento de que son los precios los que determinan los costes y no al revés (Luis Saravia de la Calle); *tercero*, la naturaleza dinámica del mercado y la imposibilidad de alcanzar y conocer los datos del equilibrio (Juan de Lugo y Juan de Salas); *cuarto*, el concepto dinámico de competencia, entendida como un proceso de rivalidad entre vendedores (Castillo de Bovadilla y Luis de Molina); *quinto*, el redescubrimiento del principio de la preferencia temporal (Martín de Azpilcueta); *sexto*, el carácter distorsionador de la inflación sobre la economía real (Juan de Mariana, Diego de Covarrubias y Martín de Azpilcueta); *séptimo*, el aná-

lisis crítico de la banca ejercida con reserva fraccionaria (Luis Saravía de la Calle y Martín de Azpilcueta); *octavo*, el descubrimiento de que los depósitos bancarios forman parte de la oferta monetaria (Luis de Molina y Juan de Lugo); *noveno*, la imposibilidad de organizar la sociedad mediante mandatos coactivos por falta de información (Juan de Mariana); y *décimo*, la tradición liberal de que toda intervención injustificada sobre el mercado viola el derecho natural (Juan de Mariana).

Las principales aportaciones de Menger (teoría subjetiva del valor, utilidad marginal, teoría del surgimiento espontáneo de las instituciones, concepción del proceso de producción como una serie de etapas sucesivas y crítica al historicismo en la *Methodenstreit* contra Schmoller) fueron desarrolladas por su alumno más brillante, Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914), que las aplicó a la teoría del interés (determinado por la valoración subjetiva de la preferencia temporal y nunca por la productividad marginal del capital) y a la teoría del capital (entendido como el valor estimado a precios de mercado libre de los bienes de capital que encarnan las etapas intermedias de todo proceso productivo). Böhm-Bawerk demolió además la teoría marxista de la explotación y la teoría de Marshall sobre la mutua determinación de los precios (en base a la utilidad —correcto— y a los costes —erróneo—).

La tercera generación de economistas austriacos está encabezada por Ludwig von Mises (1881-1973), sin duda alguna el más importante de todos ellos y al que se deben las aportaciones teóricas y prácticas más trascendentales de la Escuela (teoría de la imposibilidad del socialismo, teoría del ciclo económico, teoría de la función empresarial, crítica del intervencionismo, y sistematización metodológica) y el tratado de economía austriaca más conocido *La acción humana* publicado en múltiples ediciones en todos los idiomas. El principal discípulo de Mises fue Friedrich A. Hayek (1889-1992), premio Nóbel de economía en 1973, que profundizó en todas las aportaciones de Mises, demolió la teoría económica keynesiana y fue el principal teórico del orden espontáneo del mercado durante el Siglo XX.

Ya en nuestros días, los principales economistas austriacos han sido Murray N. Rothbard (1926-1995), autor de más de 20 libros y centenares de artículos de teoría e historia y principal impulsor de la teoría del anarco-capitalismo, e Israel M. Kirzner (1930), catedrático emérito de economía de la Universidad de Nueva York, que ha refinado al máximo la teoría austriaca de la función empresarial. Una pléyade de jóvenes teóricos y profesores de universidades de Europa y América están dedicando sus esfuerzos a profundizar y avanzar en las aportaciones de la Escuela Austriaca, publican sus trabajos en múltiples revistas científicas entre las que destacan *The Quaterly Journal of Austrian Economics*, publicada por el Ludwig von Mises Institute de la Universidad de Auburn, *The Review of Austrian Economics* publicada por Kluwer, la francesa *Journal des Economistes et des Etudes Humaines*, y la española *Procesos de Mercado: revista europea de economía política*.

4. La formación del criterio de eficiencia estática: un análisis austriaco

El término «eficiencia» procede etimológicamente del latín *efficiens* que, a su vez, viene del verbo latino *ex facio* que significa «sacar algo de». Esta idea de la eficiencia como la capacidad de «sacar algo de» aplicada al ámbito económico es anterior al mundo romano y puede remontarse incluso hasta la Grecia clásica en donde se utiliza por primera vez el término «economía» (οικονομία) para referirse a la administración eficiente de la hacienda o casa familiar. Así, en el *Económico*, Jenofonte, 380 años antes de Jesucristo pone en boca de Sócrates que la economía es «un saber» que «permite a los hombres acrecentar su hacienda»; considerando que la hacienda es «lo mismo que la totalidad de las propiedades», y definiendo la propiedad como «lo provechoso para la vida de cada cual». Ahora bien, el propio Jenofonte, tras esta definición tan moderna y subjetivista de la economía, se preocupa en los diálogos subsiguientes de explicar cómo existen dos formas distintas de acrecentar la hacienda, equipara-

bles en última instancia a dos dimensiones diferentes del concepto de eficiencia.

Por un lado, la dimensión que podríamos calificar de «eficiencia estática» y que sería aquella que consiste en la buena gestión de los recursos disponibles (o «dados») tendente a evitar su despilfarro. Según Jenofonte, esta gestión eficiente se conseguiría, ante todo, manteniendo en buen «orden» las cosas de la casa, así como supervisando con todo cuidado la administración de sus bienes, vigilándolos y cuidándolos de la mejor manera posible (Jenofonte, 1966: 316, 338).

Pero junto a esta dimensión del concepto de eficiencia que hemos calificado de estática, Jenofonte da entrada también a una dimensión complementaria de carácter «dinámico», que consiste en tratar de incrementar la hacienda actuando empresarialmente y comerciando con ella. Se trata, en suma, de aumentar los bienes por la vía de la creatividad empresarial, es decir, del comercio y la especulación, más que evitando el despilfarro de los recursos que ya se poseen. Dos son los ejemplos de actividades concretas que Jenofonte presenta para ilustrar este quehacer basado en la creatividad empresarial. Por un lado, el comprar tierras mal cultivadas o yermas, mejorándolas y vendiéndolas después mucho más caras. Otro ejemplo de eficiencia dinámica que permite incrementar la hacienda y allegar nuevos recursos, que antes no se poseían, es el de aquellos comerciantes que compran trigo allí donde éste es abundante, y por tanto barato, y lo transportan y venden mucho más caro allí donde por existir sequía o una mala cosecha se ha propagado la escasez y el hambre (Jenofonte, 1966: 426).

Esta tradición de distinguir claramente entre dos dimensiones distintas del concepto de eficiencia, la estática y la dinámica, continúa incluso hasta la Edad Media. Así, por ejemplo, para San Bernardino de Siena están justificadas las rentas de comerciantes y artesanos en base a su «industria y pericula», es decir, por un lado, por la buena y diligente gestión de sus recursos (dados), es decir, comportamiento diligente típicamente orientado a evitar el despilfarro (eficiencia estática), y por otro

lado en base a la asunción de los riesgos y peligros (*pericula*) que se derivan de toda especulación empresarial (eficiencia dinámica) (Rothbard, 1999: 114).

Así, Hans Mayer (Mayer, 1994) y Philip Mirowski han señalado cómo la economía neoclásica se desarrolla como una copia de la física mecánica del Siglo XIX, con unidad de técnica formal, sustituyendo el concepto de energía por el de utilidad, y aplicando los mismos principios de conservación, maximización del resultado y minimización del despilfarro (Mirowski, 1989).

En suma, la influencia de la física mecánica hace que desaparezca la dimensión creadora y especulativa que desde sus orígenes tenía el concepto de eficiencia económica, quedando tan sólo la dimensión reduccionista y estática de dicho concepto, centrada exclusivamente en el objetivo de minimizar el despilfarro de unos recursos económicos que se consideran conocidos y dados. El concepto reduccionista de eficiencia estática tiene también un gran impacto en el mundo de la organización empresarial desde principios del Siglo XX con el surgimiento del Taylorismo. En efecto, Frederick W. Taylor en su conocido libro *The Principles of Scientific Management* (1911) propugna que en todas las industrias se establezca un departamento de «eficiencia productiva» cuyos objetivos serían: primero, controlar a los trabajadores; segundo, medir sus tiempos de trabajo; y tercero, evitar todo tipo de despilfarro (Taylor, 1967: 69). De hecho, este concepto reduccionista de la eficiencia estática se convierte en una especie de ídolo al que parece que hay que sacrificarlo todo, extendiéndose esta obsesión (que quizás podría calificarse mejor como «culto») por la eficiencia estática incluso al ámbito de la ideología política.

Un ejemplo interesante de este fenómeno es el representado por el matrimonio de socialistas fabianos compuesto por Sydney y Beatriz Webb que, escandalizados ante los «despilfarros» que observan en el sistema capitalista, se deciden a fundar la London School of Economics con el objetivo de impulsar la reforma del sistema económico para eliminar el despilfarro y hacerlo «eficiente». Posteriormente, los Webb no dejarían de ocul-

tar su gran admiración por la «eficiencia» que creen observar en la Rusia soviética, hasta el punto de que Beatriz manifestó que «llegó a enamorarse del comunismo soviético».

Otro autor destacado que cayó en las redes de la concepción estática de la eficiencia económica es el propio John Maynard Keynes que en su introducción a la versión alemana de la *Teoría General*, publicada en 1936, indica expresamente como sus prescripciones de política económica «son más fácilmente adaptables a las condiciones de un Estado totalitario». Keynes además alabó sin reservas el libro *Soviet Communism* que los Webb habían publicado en 1933 (Keynes, 1973: 333-334).

La evolución descrita en el apartado anterior culmina a partir de los años veinte y treinta del siglo pasado en los que el concepto estático de eficiencia económica se convierte en el centro focal de investigación, en torno al cual se desarrolla toda una nueva disciplina que termina denominándose «economía del bienestar» y que se elabora en base a una serie de enfoques alternativos (Pigou, Pareto, Kaldor-Hicks, Bergson, Samuelson, Sen, entre otros).

Obviamente no corresponde efectuar aquí un análisis de todas las críticas que se han expuesto en contra de los diferentes criterios de eficiencia estática que han surgido en el ámbito de la economía del bienestar. Estos enfoques ya han sido analizados críticamente en una amplia literatura que aquí no podemos reproducir.

Sin embargo, y a pesar de la relevancia de estas críticas, las mismas no tocan de lleno a lo que los economistas austriacos consideran que constituye la crítica fundamental que debe efectuarse a los diferentes criterios de eficiencia propuestos en el ámbito de la economía del bienestar. Y es que éstos tan sólo se fijan en uno de los dos aspectos que tiene el concepto de eficiencia económica. Es decir, se centran exclusivamente en la dimensión estática de la eficiencia económica, en la que se supone, en primer lugar, que los recursos están dados y no cambian y, en segundo lugar, que el problema económico fundamental consiste en evitar el despilfarro de los mismos, sin tener en cuenta para nada, a la hora de enjuiciar, por ejemplo, una empresa, una institución

social o todo un sistema económico, su «eficiencia dinámica», entendida como la capacidad para impulsar, por un lado, la creatividad empresarial y, por otro lado, la coordinación, es decir, la capacidad empresarial para buscar, descubrir y superar los diferentes desajustes sociales.

Y es que, para la Escuela Austriaca, lo verdaderamente relevante, más que llevar el sistema hacia la frontera de posibilidades máximas de producción (considerando «dada» la correspondiente curva), consiste en aplicar sistemáticamente el criterio de eficiencia dinámica, que es aquél que se fija en la capacidad del sistema para «mover» continuamente hacia la derecha la curva de posibilidades máximas de producción. De ahí la importancia de completar y superar los tradicionales criterios estáticos de eficiencia económica con un criterio alternativo que sea capaz de recoger la dimensión dinámica que tiene todo sistema económico. En el apartado siguiente vamos a estudiar, con más detalle, el criterio de eficiencia dinámica que estamos proponiendo.

5. El concepto austriaco de eficiencia dinámica

El criterio de eficiencia dinámica está indisolublemente unido al concepto de función empresarial, y, de hecho, la plena comprensión del concepto económico de eficiencia dinámica que vamos a presentar exige que, con carácter previo, repasemos, siquiera sea brevemente, cuáles son el concepto y las características básicas de la función empresarial, entendida como la principal impulsora de la creatividad y de la coordinación que surgen espontáneamente en el mercado.

El término «función empresarial» o «empresarialidad» etimológicamente procede del latín *inprehendo*, que significa «descubrir», «ver», «darse cuenta» de algo. En este sentido podemos definir la función empresarial como «la capacidad típicamente humana para darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen en el entorno actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas». La función empresarial implica, por tanto, una especial perspicacia, que el *Diccionario*

de nuestra Real Academia define como la «vista o mirada muy aguda y que alcanza mucho». También es plenamente aplicable a la idea de empresarialidad que estamos explicando el término «especular», que etimológicamente también procede del latín, en este caso del término *specula*, que se utilizaba para designar a las torres desde las que los vigías podían ver a distancia lo que iba a venir (Huerta de Soto, 2010a: capítulo 2).

Las características más importantes del concepto de función empresarial que acabamos de introducir, cara al criterio de eficiencia dinámica que estamos estudiando, son las siguientes.

— En primer lugar, la función empresarial siempre genera nueva información, es decir, todo acto empresarial supone el descubrimiento de una información nueva que antes no tenía el actor (una oportunidad de ganancia que previamente había pasado desapercibida). Esta información que constantemente crean los empresarios cuando actúan es subjetiva, práctica (en el sentido de que sólo se crea mediante el ejercicio de la acción empresarial en sus correspondientes contextos), dispersa (pues está diseminada en la mente de todos los seres humanos) y tácita (en el sentido de que es muy difícilmente articulable de manera formalizada).

— En segundo lugar, la función empresarial, por su propia naturaleza, es esencialmente creativa. Significa ello que todo desajuste social se plasma en una oportunidad de ganancia que queda latente para ser descubierta por los empresarios. Así, por ejemplo, si *B* utiliza mal un recurso *R* que es altamente necesitado por *A*, es obvio que ello implica la existencia de un desajuste social que da lugar a una oportunidad de ganancia: basta que un empresario *C* se dé cuenta de ese desajuste para que compre barato el recurso a *B* y se lo venda caro a *A*, obteniendo de esta manera un «beneficio empresarial puro». Por tanto, cuando un empresario se da cuenta de una oportunidad de ganancia, que previamente había pasado desapercibida, crea una información en su mente que antes no existía, que resulta, una vez se lleva a cabo el acto empresarial, en la obtención de un beneficio empresarial puro.

— En tercer lugar, la función empresarial transmite información. En efecto, si un empresario *C* compra barato a *B* un recurso *R* que tiene en abundancia y mal utiliza, para vendérselo caro a *A* que lo necesita con urgencia, transmite a *A* y *B* la información de que el recurso *R* está disponible y debe guardarse, y a todo el mercado, en oleadas sucesivas, que alguien está dispuesto a pagar por *R* un buen precio de mercado (los precios de mercado son señales muy potentes en el sentido de que transmiten mucha información a un coste muy reducido).

— En cuarto lugar, la función empresarial es coordinadora. Como consecuencia del acto empresarial que venimos describiendo *A* y *B* aprenden a disciplinar o coordinar su comportamiento en función de las necesidades ajenas del otro: en efecto, una vez el desajuste social se ha descubierto y es eliminado, *B* guarda el recurso *R* que antes no utilizaba y lo guarda para entregárselo a *A* que lo necesita con urgencia.

— En quinto lugar, la función empresarial es competitiva. El término competencia procede del latín *cum peti-tio* que significa concurrencia múltiple de peticiones sobre la misma cosa a la que hay que adjudicar un dueño. La empresarialidad es competitiva precisamente en el sentido de que una vez descubierta o creada la oportunidad de ganancia por un determinado empresario, esa misma oportunidad de ganancia con sus coordenadas específicas de tiempo y lugar ya no puede ser creada, descubierta y aprovechada por otro empresario. Esto hace que el proceso empresarial sea, ante todo, un proceso de rivalidad, netamente competitivo, en el que los empresarios rivalizan unos con otros por descubrir antes que nadie, y aprovecharse antes que los demás, las oportunidades de ganancia que se van generando en su entorno. De ahí que sea muy precisa la definición de competencia dada en el *Diccionario* de nuestra Real Academia cuando se refiere a la misma como «la rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa». El concepto de competencia que hemos presentado obviamente nada tiene que ver con el denominado «modelo de competencia perfecta», en el que múltiples oferentes hacen lo mismo y venden el mismo bien al

mismo precio, es decir, en el que, paradójicamente, no puede considerarse que nadie compite.

— Por último, en sexto lugar, el proceso empresarial jamás se detiene ni agota. Aunque podría pensarse que el proceso social impulsado por la empresarialidad podría llegar a una situación de equilibrio, es decir, a detenerse o agotarse una vez que se descubrieran y aprovecharan por los empresarios todas las oportunidades de ganancia en las que se plasman los desajustes sociales (y, de hecho, tal «estado final de reposo» es el que con carácter prioritario se considera como único objeto de estudio que merece la pena investigar por parte de la mayoría de los miembros de nuestra profesión), no cabe considerar que el proceso empresarial de coordinación jamás se detenga o agote. Y es que el acto empresarial, a la vez que coordina, crea nueva información que a su vez «modifica en el mercado la percepción general de fines y medios de los actores implicados, lo cual da lugar a la aparición de nuevos desajustes, que a su vez tienden a ser descubiertos y coordinados empresarialmente, y así sucesivamente a lo largo de un proceso, que jamás se detiene, de expansión sin límite del conocimiento y los recursos, apoyado sobre un volumen de población siempre creciente, y que tiende a ser tan coordinado como sea humanamente posible en cada circunstancia histórica» («Big Bang social coordinado»).

Explicadas las características esenciales del proceso empresarial nos encontramos ya en disposición de poder entender mejor el concepto económico de eficiencia dinámica que vamos a presentar, así como la posición de los diferentes autores que en la historia del pensamiento económico han venido aproximándose al mismo.

En un sentido dinámico, puede afirmarse que, por ejemplo, un ser humano, una empresa, una institución, o todo un sistema económico, serán tanto más eficientes conforme más y mejor impulsen la creatividad y la coordinación empresarial, tal y como las acabamos de explicar.

En esta perspectiva dinámica, lo verdaderamente importante no es tanto el evitar el despilfarro de unos medios que se consideran conocidos y «dados» (objetivo

que, recordemos, era el prioritario en la perspectiva de la eficiencia estática) como el descubrir y crear continuamente nuevos fines y medios, impulsando la coordinación y asumiendo que en todo proceso empresarial siempre surgirán nuevos desajustes por lo que «un cierto despilfarro es inevitable y consustancial a toda economía de mercado».

En este sentido, puede considerarse que la dimensión dinámica de la eficiencia es la más relevante pues, de hecho, aunque un sistema económico no se encuentre en la frontera de posibilidades máximas de producción, es posible que todos sus agentes salgan ganando si la creatividad empresarial mueve constantemente la curva hacia fuera aumentando, así, las posibilidades de todos, gracias a un flujo continuo de creatividad de nuevos fines y medios que, hasta su descubrimiento empresarial, previamente ni siquiera habían podido ser concebidos por nadie.

Por otro lado, y esto es muy relevante, puede considerarse que la dimensión dinámica engloba a la dimensión estática de la eficiencia económica, pues, precisamente, es la misma fuerza de la función empresarial que induce la eficiencia dinámica, cuando crea y descubre nuevas oportunidades de ganancia, la que logra el máximo grado de eficiencia estática, que sea humanamente posible en cada momento, al coordinar los desajustes preexistentes (aunque dado el flujo inacabable de nuevos desajustes nunca pueda concebirse, como ya hemos indicado, que sea posible alcanzar el óptimo paretiano en una economía real de mercado y que, por tanto, se elimine totalmente el posible despilfarro de los recursos existentes).

A continuación vamos a comentar las aportaciones de diversos autores que se han aproximado, en una u otra perspectiva, al concepto de eficiencia dinámica que acabamos de exponer. No es de extrañar que muchos de estos autores estén muy influidos por la tradición de la Escuela Austriaca de economía que, si por algo se caracteriza, es precisamente por el acento que pone en la concepción dinámica del mercado y en el papel protagonista que en sus procesos tiene la función empresa-

rial. En este sentido, deberían darse por reproducidos aquí los trabajos más importantes de Mises y Hayek sobre el mercado entendido como un proceso dinámico impulsado por la empresarialidad (Mises), y sobre la competencia entendida como un proceso de descubrimiento (Hayek) (Huerta de Soto, 2000: capítulos 5 y 6).

6. Las relaciones entre la ética y la eficiencia dinámica

La mayor parte de los posicionamientos sobre justicia distributiva y ética social, que hasta ahora se han mantenido con carácter mayoritario y que han constituido el «fundamento ético» de importantes movimientos políticos y sociales (de naturaleza «socialista» o «socialdemócrata»), tiene su origen o fundamento en la concepción estática de la eficiencia económica. El paradigma de la teoría económica neoclásica hasta ahora dominante se basaba en considerar que la información es algo objetivo y se encuentra dada (bien en términos ciertos o probabilísticos) por lo que se consideraba, por un lado, que es posible efectuar análisis de costes y beneficios sobre la misma, y por otro que, como ya se ha indicado, las consideraciones de maximización de la utilidad son totalmente independientes de los aspectos morales, por los que unos y otras pueden combinarse en diferentes proporciones.

Además, la concepción estática hasta ahora dominante llevó casi de forma inexorable a concluir que, en cierto sentido, los recursos están dados y son conocidos, por lo que el problema económico de su distribución se consideró distinto e independiente del que plantea la producción de los mismos. En efecto, si los recursos están dados, posee excepcional relevancia el analizar cómo deberán distribuirse entre los diferentes seres humanos tanto los medios de producción disponibles como el resultado final de los diferentes procesos productivos.

Todo este planteamiento cae por su base en la perspectiva de la nueva concepción dinámica de los procesos de mercado, fundamentada en la teoría de la fun-

ción empresarial y en el concepto de eficiencia dinámica que venimos analizando. Según esta perspectiva, todo ser humano posee una innata capacidad creativa que le permite apreciar y descubrir las oportunidades de ganancia que surgen en su entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas. Consiste, por tanto, la empresarialidad en la capacidad típicamente humana para crear y descubrir continuamente nuevos fines y medios. De acuerdo con esta concepción, los recursos nunca están dados, sino que tanto los fines como los medios son continuamente ideados y concebidos *ex novo* por los empresarios, siempre deseosos de alcanzar nuevos objetivos que ellos «descubren», que tienen un mayor valor. A su vez, esta capacidad creativa de la función empresarial se combina, como ya hemos visto, con la capacidad coordinadora de la misma. Y si los fines, los medios y los recursos no están «dados», sino que continuamente están creándose de la nada por parte de la acción empresarial de los seres humanos, es evidente que el problema ético fundamental deja de consistir en cómo distribuir equitativamente «lo existente», pasando a concebirse como la manera más conforme a la naturaleza humana de fomentar la coordinación y la creación empresarial.

Por tanto, en el campo de la ética social se llega a la conclusión fundamental de que la concepción del ser humano, como un actor creativo y coordinador, implica aceptar con carácter axiomático el principio de que «todo ser humano tiene derecho a apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial». Es decir, que la apropiación privada de los frutos de aquello que crean y descubren los empresarios es un principio de derecho natural porque, si el actor no pudiera apropiarse de lo que crea o descubre, entonces se bloquearía su capacidad de detectar oportunidades de ganancia y desaparecería el incentivo que tiene para llevar a cabo sus acciones. Además, el principio expuesto es universal en el sentido de que puede ser aplicado a todos los seres humanos en todas las circunstancias de tiempo y lugar concebibles.

Este principio ético que acabamos de enunciar, y que es la base de la fundamentación ética de toda economía

de mercado, posee además otras importantes ventajas características. En primer lugar, destaca la gran atracción intuitiva que el mismo tiene para todos: parece obvio que si alguien crea algo de la nada, tiene derecho a apropiarse de ello, pues no perjudica a nadie (antes de que lo creara no existía aquello que creó, por lo que su creación no perjudica a nadie y, como mínimo, beneficia al actor creativo, si es que no beneficia también a otros muchos seres humanos). En segundo lugar, el principio enunciado es un principio ético de validez universal muy relacionado con el principio tradicional del derecho romano relativo a la apropiación originaria de recursos que previamente no son de nadie (*occupatio rei nullius*), y que además permite resolver el paradójico problema planteado por la denominada «condición de Locke», según la cuál el límite a la apropiación originaria de los recursos radica en dejar un «número» suficiente de los mismos para otros seres humanos. Y es que el principio basado en la creatividad, que se acaba de enunciar, hace innecesaria la «condición de Locke»: cualquier resultado de la creatividad humana no existía antes de ser descubierto o creado empresarialmente, por lo que su apropiación no puede perjudicar a nadie. La concepción de Locke, por tanto, sólo tiene sentido en un entorno estático en el que se presuponga que los recursos ya existen (están «dados»), no varían, y hay que distribuirlos entre un número predeterminado de seres humanos.

Concibiendo la economía como un proceso dinámico de tipo empresarial, el principio ético que ha de regular las interacciones sociales se basa en considerar que la sociedad más justa será aquella que de manera más enérgica promueva la creatividad empresarial de todos los seres humanos que la compongan, para lo cual es imprescindible que cada uno de ellos pueda tener la seguridad a priori de que podrá apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial, y de que éstos no le serán expropiados total o parcialmente por nadie y menos aún por las autoridades públicas.

Por otro lado, debe concluirse que el principio básico de ética social que hemos enunciado, basado en la propiedad privada de todo aquello que se crea y descubre

empresarialmente y, por tanto, en el intercambio voluntario de todos los bienes y servicios, es simultáneamente la condición necesaria y suficiente de la eficiencia dinámica. Es una condición necesaria puesto que si no se respeta la propiedad privada de los frutos de cada acción humana se bloquea el incentivo más importante para crear y descubrir oportunidades de ganancia, y la fuente fundamental de creatividad y coordinación que impulsa la eficiencia dinámica del sistema (es decir, el movimiento hacia la derecha de la correspondiente curva de posibilidades máximas de producción). Pero la ética de la propiedad privada no sólo es la condición necesaria de la eficiencia dinámica sino que es también su condición suficiente. Y es que dado el impulso vital que caracteriza a todos los seres humanos, un entorno de libertad en el que no se les coaccione y que respete su propiedad privada es condición suficiente para que se desenvuelva el proceso empresarial de creatividad y coordinación que caracteriza a la eficiencia dinámica.

Bloquear en cualquier grado la acción humana libre menoscabando el derecho de propiedad de aquellos que crean los seres humanos cuando actúan empresarialmente, no sólo es dinámicamente ineficiente, pues bloquea la creatividad y la capacidad coordinadora de los seres humanos, sino que además es esencialmente inmoral pues tal coacción impide que el actor desarrolle lo que por naturaleza le es más propio, a saber, su innata capacidad para crear y concebir nuevos fines y medios actuando en consecuencia para tratar de lograr sus objetivos. En la medida en que la coacción del Estado impida la acción humana de tipo empresarial, se limitará su capacidad creativa y no se descubrirá ni surgirá la información o conocimiento que es necesario para coordinar la sociedad. De ahí que el socialismo y, en general, el intervencionismo económico del Estado no sólo sea dinámicamente ineficiente sino además éticamente reprochable.

Precisamente son éstas las consideraciones que explican por qué el socialismo no sólo es un error intelectual, pues imposibilita que los seres humanos generen la información que el órgano director necesita para coordinar la sociedad vía mandatos coactivos, sino que,

como ya hemos dicho, va contra la naturaleza del ser humano y es éticamente inadmisibles. Es decir, el análisis hasta ahora realizado tiene la virtualidad de poner de manifiesto que el sistema socialista e intervencionista es inmoral, pues se basa en impedir por la fuerza que los distintos seres humanos se apropien de los resultados de su propia creatividad empresarial. De esta manera, el socialismo no sólo se manifiesta como algo teóricamente imposible y dinámicamente «ineficiente», sino también y a la vez como un sistema social esencialmente «inmoral», pues va en contra de la más íntima naturaleza del ser humano al impedir que éste se realice actuando con libertad y apropiándose de los resultados de su propia creatividad empresarial.

Según este análisis, por tanto, no hay nada más (dinámicamente) eficiente que la justicia (rectamente entendida). Es decir, desde la concepción del mercado como un proceso dinámico, la eficiencia dinámica, entendida como coordinación y creatividad, surge del comportamiento de los seres humanos efectuado siguiendo unas específicas normas pautadas de tipo moral (en torno al respeto a la vida, la propiedad privada y cumplimiento de los contratos), de manera que el ejercicio de la acción humana sometida a estos principios éticos da lugar a un proceso social dinámicamente eficiente, tal y como lo venimos definiendo en este trabajo. Y en esta óptica se hace ahora evidente por qué desde un punto de vista dinámico la eficiencia no es compatible con diversos esquemas de equidad o justicia (como erróneamente mantenía el segundo teorema fundamental de la economía del bienestar), sino que surge única y exclusivamente de uno de ellos (aquel que se basa en el respeto a la propiedad privada y a la función empresarial). Por eso, la oposición entre las dimensiones de eficiencia y justicia es falsa y errónea. Lo justo no puede ser ineficiente ni lo eficiente injusto. Y es que, en la perspectiva del análisis dinámico, justicia y eficiencia no son sino las dos caras de una misma moneda, lo cual, por otro lado, confirma el orden integrado y coherente que existe en el universo social. De esta manera, nuestro análisis en términos de eficiencia dinámica, no sólo nos permite des-

cubrir qué principios éticos son los que la hacen posible, sino que además, y esto es incluso aún más importante a la vez que ambicioso, permite dar un tratamiento objetivo y científicamente unificado de todos los problemas sociales (Huerta de Soto, 2011: 193-219).

7. Los principios de la moral personal y la eficiencia dinámica

Hasta ahora nos hemos referido a los principios más importantes de la ética social que constituyen el marco que hace posible la eficiencia dinámica. Fuera de este marco se encuentran los principios de la moral personal más íntima cuya influencia sobre la eficiencia dinámica hasta ahora ha sido raramente estudiada y que, en todo caso, se considera que forman parte de un ámbito distinto y separado del que constituyen los principios de la ética social. Sin embargo, no creemos que esta separación esté, en forma alguna, justificada. De hecho, existen una serie de principios éticos y morales de gran importancia, cara a la eficiencia dinámica de los procesos sociales, en relación con los cuales se da la siguiente paradójica situación: su falta de cumplimiento a nivel individual tiene un altísimo coste en términos de eficiencia dinámica pero, por otro lado, tratar de imponerlos utilizando la fuerza coactiva de los poderes públicos, genera también graves ineficiencias desde el punto de vista dinámico. De ahí la gran trascendencia que tienen determinadas instituciones sociales a la hora de transmitir e impulsar la observancia de estos principios de moral personal que, por su propia naturaleza, no pueden imponerse por la fuerza pero que, a su vez, son de gran importancia para hacer posible la eficiencia dinámica de la sociedad. Así, por ejemplo, a través de la religión y de la familia estos principios se internalizan por los diferentes seres humanos, que así aprenden a cumplirlos de forma habitual y a transmitirlos de generación en generación. Los principios relativos a la moral sexual, a la creación y mantenimiento indefinido de la institución familiar, a la fidelidad entre los cónyuges y al cuidado de los hijos, al control de los instintos atávicos y, en concre-

to, a la superación y control de la envidia malsana, etc., son todos ellos de una importancia capital para que el proceso social de creatividad y coordinación se desenvuelva sin dificultades y pueda impulsar al máximo la eficiencia dinámica en la sociedad.

La inobservancia individual de los principios morales siempre, por una u otra vía, termina generando altísimos costes en términos humanos que afectan no sólo personalmente al incumplidor, sino también a un grupo numeroso de terceras personas, relacionadas directa o indirectamente con él, pudiendo incluso llegar a bloquear en gran medida la propia eficiencia dinámica de todo el sistema social. Mucho más grave es la generalización de los comportamientos inmorales a través de procesos sistemáticos de corrupción moral que pueden llegar a paralizar completamente el proceso social sano y eficiente. El estudio, por tanto, en la perspectiva de la teoría económica de la eficiencia dinámica, del papel que cumplen los principios de la moral personal y las diferentes instituciones sociales que a nivel social hacen posible e impulsan su cumplimiento y mantenimiento, abre un importantísimo campo de investigación para los estudiosos que esperamos tenga una importancia determinante en el futuro.

Un ámbito que, por vía de ejemplo, puede llegar a ilustrar la posibilidad e importancia de efectuar un análisis en términos de eficiencia dinámica sobre los principios de la moral personal, puede ser el relativo al tipo de comportamiento que los cónyuges han de tratar de mantener y desarrollar, con esfuerzo y constancia, para sacar adelante sus respectivos matrimonios y hacer perdurar la institución familiar, todo ello en beneficio de sí mismos y, principalmente, de sus hijos. Y es que si, por ejemplo, por parte del padre de familia, se generalizan comportamientos en los que prepondere el deseo, más o menos frívolo, de tener siempre una acompañante joven y atractiva por encima de cualquier otra consideración, muy posiblemente terminará divorciándose de su mujer, precisamente cuando ésta haya alcanzado una edad ya madura y sus hijos sean relativamente mayores. Si se generalizan este tipo de comportamientos

muy posiblemente las mujeres empezarán a considerar antes de decidirse a contraer matrimonio y crear una familia, el alto riesgo de verse abandonadas, justo después de haber dedicado largos años a la crianza de los hijos, y precisamente cuando su edad y capacidad se encuentra ya mermada en el mercado laboral. Como resultado de todo ello, no sólo se destruirá un mayor número de matrimonios y familias sino que, además, y esto es aún más grave, disminuirá el ritmo de nuevos matrimonios y familias, se tenderá a producir un alargamiento de la soltería por parte de las mujeres con la finalidad de asegurar sus carreras profesionales y medios de vida independiente redundando, todo ello, en una drástica disminución de la tasa de natalidad. En ausencia de movimientos migratorios que puedan paliar la disminución de la natalidad y el consiguiente envejecimiento de la población, se resentirá el proceso social de creatividad y coordinación empresarial que alimenta la eficiencia dinámica. El avance de la civilización y el desarrollo económico y social exigen un volumen siempre creciente de población que sea capaz de soportar, entre un número de seres humanos cada vez mayor, el volumen en constante aumento de conocimiento social que genera la creatividad empresarial. Y es que, en última instancia, la eficiencia dinámica depende de la creatividad y capacidad de coordinación de los seres humanos que, a igualdad de circunstancias, tenderá a aumentar conforme crezca el número de éstos, lo cual sólo se hace posible si se mantiene un marco moral determinado de normas sobre las relaciones familiares.

Es fácil entender cómo, en este contexto de las relaciones familiares, los principios de la moral personal tienen una importancia determinante para la eficiencia dinámica. Y sin embargo, de forma simultánea, y tan sólo en apariencia paradójicamente, hay que descartar que tales principios puedan imponerse por la fuerza coactiva del Estado de forma similar a como se defienden, por ejemplo, las normas jurídicas que son propias del derecho penal. En efecto, estas normas sobre todo se refieren a la prohibición de determinados comportamientos que impliquen el ejercicio criminal de la violencia o el engaño en

contra de los seres humanos es decir, la violencia o amenaza de violencia física, o la obtención criminal de determinados resultados mediante el engaño o el fraude. Por contra, la imposición coactiva de los principios de la moral personal daría lugar también a gravísimos resultados de ineficiencia dinámica: las relaciones personales de tipo familiar, por ejemplo, forman parte del ámbito de la más estrecha intimidad del ser humano, en relación con la cual es prácticamente imposible que una tercera persona pueda hacerse con toda la información que es necesaria para juzgar con conocimiento de causa ni, muchísimo menos, para poner remedio a los posibles problemas, si es que las partes implicadas no tienen el suficiente interés o deseo de solucionarlos. Elevar, en lo que a sus posibilidades de imposición por la fuerza se refiere, al mismo rango de las normas jurídicas, todo el marco de principios de la moral personal, sólo daría lugar al establecimiento de una sociedad cerrada e inquisitorial en la que prácticamente desaparecería toda la libertad individual sobre la que descansa la función empresarial que es la única capaz de inducir la eficiencia dinámica en todo proceso social.

Las anteriores consideraciones evidencian la importancia de que se desarrollen procedimientos alternativos y no coactivos de control social que permitan el conocimiento, internalización y cumplimiento de las normas más íntimas de la moral personal. Entre ellos los sentimientos y principios religiosos, a su vez también adquiridos desde la primera edad en el ámbito familiar, cumplen un papel esencial (junto con la propia presión social de los otros miembros de la comunidad y la familia). Estos principios religiosos orientan la acción de los seres humanos, les ayudan a controlar sus impulsos más atávicos y, en suma, sirven también de guía que ayuda a decidir a la hora de seleccionar aquellas personas con las cuales decidamos tener una relación más íntima e, incluso, pasar juntos el resto de nuestra vida constituyendo una familia. Personas que, a igualdad de circunstancias, habrán de ser tanto más valoradas conforme sus principios morales parezcan ser más robustos y duraderos.

8. El surgimiento evolutivo de los principios éticos: condicionamientos institucionales de la eficiencia dinámica

En otro lugar he definido el concepto de institución como «todo esquema pautado de conducta o comportamiento» (Huerta de Soto, 2010: 69, nota 37) y, en este sentido, del análisis efectuado hasta ahora es fácil deducir que el proceso social de creación y coordinación en que consiste la eficiencia dinámica, ha de ser pautado, es decir, ha de estar sometido a la ética y al derecho o, si se prefiere, a una serie de principios morales y de normas jurídicas.

En efecto, como ya se vio en su lugar, el acto empresarial básico consiste en comprar barato y vender caro, aprovechando una oportunidad de ganancia y coordinando así el comportamiento inicialmente desajustado de los agentes sociales. Este acto se frustraría o no se llevaría a cabo, si no se dieran garantías de que cada parte interviniente en el mismo fuera a cumplir sus compromisos; o si existiese, por ejemplo, algún vicio en el consentimiento de alguno de los contratantes, o si éstos lo dieran como resultado de fraudes o engaños, bien a la hora del pago, o de entregar la cosa con la calidad prometida. Por eso, principios básicos de tipo jurídico como el respeto a la vida, la posesión pacíficamente adquirida, el cumplimiento de los contratos y, en general, *de las normas jurídicas que han evolucionado consuetudinariamente y que constituyen el derecho civil y penal dan lugar al armazón o pre-requisito institucional básico que hace posible la eficiencia dinámica*. Otro tanto puede decirse de los principios de la moral personal que ya se han comentado en el apartado anterior y, en general, del derecho natural a la propiedad privada y de sus implicaciones, que integran el requisito de ética social fundamental en que se basa toda la eficiencia dinámica.

El hecho de que estos principios hayan surgido de manera evolutiva no obsta para que quepa reconocer que los mismos están insertos en la naturaleza del ser humano. O expresado de otra forma, la naturaleza del ser humano se plasma de forma evolutiva y éste, poste-

riormente, y a través de su análisis racional, es capaz de depurar los principios que evolutivamente van surgiendo de sus vicios lógicos y contradicciones, reforzándolos y aplicándolos a través de una labor de exégesis a las nuevas áreas y desafíos que van surgiendo en el devenir social. Por eso, todo análisis científico de la eficiencia social en su dimensión dinámica, ha de partir de reconocer que su elaboración nunca puede efectuarse en un vacío institucional o, dicho de otra manera, que el análisis teórico de la eficiencia dinámica es inseparable del estudio del marco institucional en el que se llevan a cabo los comportamientos empresariales. Por ello hay que ser especialmente críticos de la teoría económica del nirwana hasta ahora desarrollada por los economistas neoclásicos de la economía del bienestar que, con carácter mayoritario, se empeñan en enjuiciar los procesos reales de mercado en un completo vacío institucional, es decir, de espaldas a la realidad de las interacciones humanas, tal y como las mismas se dan en el mundo que nos rodea.

Se abre así, por tanto, un inmenso campo de investigación para el teórico especializado en economía aplicada, y que consistiría en la revisión y re-evaluación de todas y cada una de las instituciones sociales (económicas, jurídicas, morales, éticas e incluso lingüísticas) analizando el papel y la capacidad de cada una de ellas cara a impulsar la eficiencia dinámica del sistema económico. El teórico, en esta labor, ha de ser especialmente riguroso y prudente, sobre todo porque analiza realidades sociales evolutivas muy complejas que conllevan un enorme volumen de experiencia e información, conforman la naturaleza humana y muchas veces son difícilmente comprensibles con el instrumental conceptual del analista.

Referencias bibliográficas

- [1] BLAUG, M. y MARCHI, N. de (eds.) (1991): *Appraising Economic Theories*, Edward Elgar, Londres.
- [2] COASE, R. H. (1997): «Looking for Results», *Reason*, junio.
- [3] HAYEK, F. A. y HUERTA DE SOTO, J. (ed.) (1997): «La fatal arrogancia: los errores del socialismo», volumen I

de las *Obras Completas de F. A. Hayek*, Unión Editorial, Madrid.

[4] HUERTA DE SOTO, J. (2000): *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial*, Editorial Síntesis, Madrid.

[5] HUERTA DE SOTO, J. (2010): *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, 4.ª edición, Unión Editorial, Madrid.

[6] HUERTA DE SOTO, J. (2010): *The Theory of Dynamic Efficiency*, Routledge, Londres.

[7] HUERTA DE SOTO, J. (2011): *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, 5.ª edición, Unión Editorial, Madrid.

[8] JENOFONTE (1966): *Económico*, edición, traducción y notas por Juan Gil, Sociedad de Estudios y Publicaciones, página 316, Madrid.

[9] KEYNES, J. (1973): *Collected Writings*, Macmillan, volumen VII y volumen XXVIII, Londres.

[10] KIRZNER, I. (1998): *Competencia y empresarialidad*, Unión Editorial, Madrid.

[11] MAYER, H. (1994): «The Cognitive Value of Functional Theories of Price: Critical and Positive Investigations Concerning the Price Problem», cap. 16 de *Classics in Austrian Eco-*

nomics: A Sampling in the History of a Tradition, I. M. Kirzner (ed.), volumen II, William Pickering, Londres.

[12] MIROWSKI, P. (1989): *More Heat than Light: Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*, Cambridge University Press, Cambridge.

[13] MISES, L. V. (2001): *Autobiografía de un liberal*, Unión Editorial, Madrid.

[14] MISES, L. V. (2011): *La acción humana: tratado de economía*, 10.ª edición, Unión Editorial, Madrid.

[15] ROSEN, S. (1997): «Austrian and Neoclassical Economics: Any Gains from Trade?», *Journal of Economic Perspectives*, volumen II, número 4, páginas 139-152.

[16] ROTHBARD, M. (1999): *Historia del pensamiento económico, volumen I, El pensamiento económico hasta Adam Smith*, Unión Editorial, Madrid.

[17] ROTHBARD, M. N. (2004): *Man, Economy and State*, The Scholars' Edition, Auburn University, Ludwig von Mises Institute; *Historia del Pensamiento Económico*, Alabama.

[18] TAYLOR, F. W. (1967): *The Principles of Scientific Management*, W. W. Norton and Company (primera edición de 1911), página 69, Nueva York y Londres.

ICE

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

Boletín Económico de Información Comercial Española

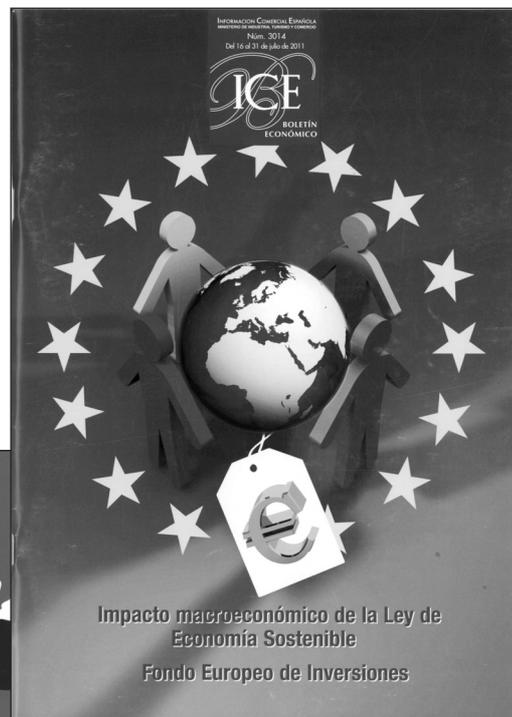
12 números anuales

Artículos y documentos sobre economía española, comunitaria e internacional, con especial énfasis en temas sectoriales y de comercio exterior.

Información Comercial Española Revista de Economía

6 números anuales

Artículos originales sobre un amplio espectro de temas tratados desde una óptica económica, con especial referencia a sus aspectos internacionales.



Cuadernos Económicos de ICE

2 números anuales

Artículos de economía teórica y aplicada y métodos cuantitativos, que contribuyen a la difusión y desarrollo de la investigación económica.